



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Congreso cierra el plazo de enmiendas sobre la pasarela al RETA, en vísperas de otra manifestación de mutualistas el 27 de septiembre

Después de innumerables prórrogas desde el pasado 6 de mayo, el plazo de enmiendas de [la proposición de ley sobre la pasarela al RETA para los mutualistas alternativos](#), planteada por el PSOE, se cerraba este miércoles a las 18.00 horas en el Congreso de los Diputados. Esta circunstancia se produce en vísperas de que el próximo 27 de septiembre, en Madrid, tenga lugar otra manifestación de mutualistas afectados que reclaman la pasarela al RETA para todos.

En los próximos días la Comisión de Seguridad Social designará a un grupo de diputados para elaborar el texto definitivo, que se podrá mejorar con las enmiendas registradas hasta este miércoles para reformar el texto de la Ley de Seguridad Social que hará posible la Pasarela al RETA de los mutualistas de la abogacía.

La Cámara Baja aprobaba ayer por unanimidad que la reforma de esta Ley se tendrá que aprobar en el Pleno del Congreso. A propuesta del BNG y con el respaldo de todos los grupos, **no bastará con la aprobación de la Comisión de**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |